

PLAN NORMATIVO MUNICIPAL 2021

El artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que las Administraciones Públicas harán público un plan normativo que contendrá las iniciativas legales y reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente. Una vez aprobado, deben hacerlo público en su portal de transparencia.

Este precepto se integra en el proceso de mejora del ordenamiento jurídico español, y contribuye a mejorar la planificación normativa ex-ante, para conseguir más seguridad jurídica y predictibilidad del ordenamiento, además de propiciar un incremento de la transparencia y de la participación ciudadana.

El plan normativo anual es una previsión sin carácter vinculante, y puede sufrir modificaciones durante el ejercicio en función de circunstancias externas al Ayuntamiento o derivadas de la propia gestión municipal. Así mismo, debido a la duración del procedimiento de aprobación de ordenanzas y reglamentos que imponen los trámites establecidos en la legislación vigente, los proyectos normativos iniciados en un ejercicio pueden concluir en el ejercicio siguiente.

El contenido de este plan refleja la actividad y la previsión normativa de esta administración en el momento de su aprobación, y será actualizado a partir de nueva información recabada de los distintos servicios. Se prevé, en consecuencia, una próxima actualización

INICIATIVAS REGLAMENTARIAS PREVISTAS PARA 2021:

ÁREA/SERVICIO	NORMA	TRÁMITE QUE SE PREVÉ REALIZAR	JUSTIFICACIÓN
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de dominio público local	Modificación (En tramitación)	Modificar transitoriamente supuestos de no sujeción: mesas y sillas a causa de la COVID 19



ÁREA/SERVICIO	NORMA	TRÁMITE QUE SE PREVEÉ REALIZAR	JUSTIFICACIÓN
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios para la concesión de licencias, o tramitación de declaraciones responsable o comunicaciones previas, en materia urbanística	Modificación	Introducir adecuaciones y mejoras en la redacción
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	Aprobación	Agilizar los trámites, hacerla objetivable, adaptada a las nuevas realidades urbanísticas, evitando problemas de gestión y valoración, y regular el régimen sancionador.
Área de atención a las personas y derechos sociales,, servicios municipales y gestión de recursos	Reglamento regulador de las bolsas de trabajo temporal	Modificación (en tramitación)	Mejorar el funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal, en el marco de lo establecido en la Ley 10/2010, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y en el Decreto 3/2017, del Consell, por el que se prueba el reglamento de provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Reglamento de honores y distinciones	Modificación	Actualizar la regulación e incluir nuevas distinciones ajustadas a la realidad actual
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Ordenanza reguladora del impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica	Modificación	Regular bonificación para vehículos eléctricos



ÁREA/SERVICIO	NORMA	TRÁMITE QUE SE PREVÉ REALIZAR	JUSTIFICACIÓN
Área de presidencia y gobernación, hacienda y territorio sostenible	Ordenanza reguladora de la declaración responsable para la ejecución de obras	Modificación	Adequar los supuestos de aplicación de la declaración responsable y la aplicación del decreto 62/2020, de 15 de mayo, del Consell, para mejorar el funcionamiento de la administración municipal